

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°31 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo N°80 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se informa a todos los interesados las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Servicio de pauta para el Sist Nacional de Radio y Televisión	82101602	167 750 000,00	1.03.02	02-2023

Debe leerse:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Servicios de pauta para el Sistema Nacional de Radio y Televisión	82101801	165.000.000 ,00	1.03.02	07-2023

Atentamente,

Licda. Katherine Phillips Quesada
Jefe a.i Departamento Proveeduría